

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
INTENDENCIAS REGIONALES**

<b>INTENDENCIA REGIONAL DE:</b>	<b>O'HIGGINS</b>
---------------------------------	------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>	Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<b>P4</b>	<p>1. Fortalecer y mejorar la articulación de los servicios públicos vinculados al tema de Seguridad Pública, evaluando las metas comprometidas por los distintos servicios participantes , en el Plan Regional de Seguridad Pública, desde la perspectiva de Control, de la Prevención y Rehabilitación y reinserción social y asistencia a víctimas para mejorar los resultados esperados coordinando los objetivos de las instituciones con los objetivos del Plan de Seguridad Pública, con el objetivo que estos concuerden y se cumplan en la forma y plazos establecidos en</p>	<p>coordinacion de acciones de seguridad publica regional vinculadas a la ensp</p> <p>(n° de acciones coordinadas de seguridad regional vinculadas a la difusion de la ensp ejecutadas/ n° de acciones de coordinacion de temas de seguridad a nivel regional planificadas) * 100</p>	<p>30/30=1*100= 100%</p>	<p>Logrado : se han podido concretar todas las acciones tendientes a difundir las actividades de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en coordinación con los demás SSPP a nivel Regional cumpliendo con los compromisos adquiridos</p>	<p>Las acciones programadas se han realizado cumpliéndose los objetivos planificados, se han desarrollado acciones en conjunto con la comunidad organizada y policías. Se propone mantener estas instancias de coordinación y mejorarlas de acuerdo a las recomendaciones recogidas a partir de encuestas, situaciones relevantes y evaluación del PRSP.</p>	<p>Se sugiere para el año 2010 mantener los mismos objetivos y reprogramar las acciones a nivel de cobertura en todas las comunas de la región, reforzar el tema en las comunas focalizadas por la autoridad de mayor connotación publica de delitos y problemas de drogas.</p>

		éste.					
	Equidad	Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Técnica Regional de Asistencia a Víctimas y potenciar la instalación del Centro de Asistencia a Víctimas del Ministerio del Interior en las Provincias de Cachapoal (Rancagua) y Colchagua (San Fernando, con cobertura Regional	coordinación de acciones de seguridad pública regional realizadas fuera de la capital regional  (nº de acciones de seguridad pública comprometidas en el consejo regional de seguridad cumplidas fuera de la capital regional en el año t /total de acciones de seguridad pública comprometidas en el consejo regional de seguridad	74/74=1*100= 100%	Logrado: se han realizado la cantidad de 74 acciones en conjunto con la comunidad organizada y policías, en las comunas de la región. Se cuenta con una cobertura de un 100 % del total de las comunas de la región.	Las acciones realizadas han aportado a mejorar considerablemente la confianza de los vecinos de los sectores en que se ha trabajado, para ello se debe mantener la misma iniciativa incorporando nuevas actividades, manteniendo los objetivos.-	Se sugiere para el año 2010 mantener los mismos objetivos y reprogramar las acciones a nivel de cobertura en Comunas que se encuentren alejadas y que de acuerdo al trabajo realizado representen estadísticamente la necesidad de trabajar en ellas nuevamente.-
P7	Compl.	Consolidar el rol del Gabinete Regional como instancia de coordinación de la acción política administrativa del Intendente Regional, con énfasis en la puesta en concreto de las Políticas de Gobierno y las acciones prioritarias del Gobierno para el año 2009.	Coordinación de acciones de los SSPP participantes del Gabinete Regional.  Nº de Compromisos cumplidos por los SSPP del Gabinete Regional en el año t/ Nº Total de compromisos asumidos en el año t por los SSPP en reuniones del Gabinete Regional*100	02/02=1*100=100%	Logrado, durante el presente año se ha trabajado con las disposiciones generales establecidas al inicio del año para el funcionamiento del Gabinete Regional, en los plazos programados cumpliéndose las etapas contenidas en el documento.-	Durante el presente año se han llevado sistemáticamente las actas de reunión de los Gabinetes Regionales, y se han hecho el correspondiente seguimiento a los compromisos establecidos por cada Servicio Público, situación que ha permitido avanzar en temas de complementariedad con todos los SSPP en el territorio.	Se sugiere para el año 2010, seguir trabajando con la modalidad del registro de actas y el seguimiento de los compromisos, situación que permitirá disponer de información oportuna y necesaria para la toma de decisiones.-
	Equidad	Gobierno mantendrá presencia permanente en todas las comunas de la Región,	Porcentaje de Gabinetes en Terreno efectuados en comunas priorizadas 2009.  Nº Total de Comunas visitadas en el año t/ Nº Total de Comunas Programadas en el año t*100	04/04=1*100= 100%	Logrado,		Se sugiere mantener las mismas instancias de coordinación en relación a los Gabinetes en terreno priorizando las Comunas y localidades más apartadas de la Región.

**ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL**

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>	
P4	Compl.	1. Fortalecer y mejorar la articulación de los servicios públicos vinculados al tema de Seguridad Pública, evaluando las metas comprometidas por los distintos servicios participantes, en el Plan Regional de Seguridad Pública, desde la perspectiva de Control, de la Prevención y Rehabilitación y reinserción social y asistencia a víctimas para mejorar los resultados esperados coordinando los objetivos de las instituciones con los objetivos del Plan de Seguridad Pública, con el objetivo que estos concuerden y se cumplan en la forma y plazos establecidos en éste.	1.1. Confeccionar agenda compartida de las metas del Plan Regional que a cada servicio le corresponderá dar cumplimiento dentro del año 2009.	15 %	15 %	Logrado; se cuenta con la agenda compartida de las metas del Plan Regional y se ha desarrollado un análisis, monitoreo del cumplimiento de las mismas por parte de los servicios con metas comprometidas.	No Hay	No Hay
			1.2. Realizar seguimiento trimestral al avance de las metas que cada servicio ha comprometido en la agenda.	15 %	15 %	Se cuenta con medio verificador del proceso de avance de las metas, el cual está establecido realizarlo en forma trimestral.	No Hay	No Hay
	Equidad	2.-Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Técnica Regional de Asistencia a Víctimas y potenciar la instalación del Centro de Asistencia a Víctimas del Ministerio del Interior en las Provincias de Cachapoal ( Rancagua) y Colchagua ( San Fernando, con cobertura Regional	2.1.- Realización de reuniones mensuales de la Mesa Técnica de Asistencia a Víctimas con participación de las instituciones que forman parte de la Red.  2.2.- Inauguración del Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos del Ministerio del Interior y puesta en marcha de este centro	10 %  10 %	10 %  10 %	Logrado: se ha trabajado en esta instancia de coordinación, con la participación de los organismos relacionados con el tema. Uno de los logros más importantes en esta materia, ha sido la participación de los Municipios en las actividades de seguridad pública, lo que se ha reflejado en la ciudadanía por la	No Hay	Continuar realizando acciones tendientes a difundir a la comunidad organizada la instalación del Centro de Asistencia a Víctimas del Ministerio del Interior, compromiso establecido en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y que su materialización permitirá atender a un número importante de la ciudadanía que

						convocatoria de nivel local que posee cada uno de los municipios de la región. Asimismo, la difusión de la ENSP hacia la ciudadanía, ha logrado mejorar la vinculación de éstos con las policías y autoridades, haciendo más expedita la tramitación relacionada con delitos y otros.		presentan situaciones relacionadas con la temática de VIF y otros.
P7	Compl.	Consolidar el rol del Gabinete Regional como instancia de coordinación de la acción político administrativa del Intendente Regional, con énfasis en la puesta en concreto de las Políticas de Gobierno y las acciones prioritarias del Gobierno para el año 2009.	1.-Se designará a integrantes del Gabinete Regional, a cargo de una o más comunas de la Región, para mantener contacto permanente con la comunidad y sus representantes, recogiendo inquietudes e informando sobre la obra del Gobierno.  2.-En jornadas completas el Gabinete Regional se desplazará a comunas seleccionadas, para efectuar inauguraciones, visitas de obras, y reuniones con la comunidad.	15 %  15 %	15 %  15 %	Logrado :Se ha concretado el objetivo del funcionamiento formal y de coordinación del Gabinete Regional de acuerdo a la programación de la agenda anual, recogiendo las inquietudes de la comunidad organizada como así también potenciando la fluidez de los canales de información de la obra del Gobierno.	No Hay	Se recomienda mantener el objetivo del funcionamiento formal del Gabinete Regional durante los próximos ejercicios anuales, incorporando como indicador, la cantidad de acciones coordinadas a realizar en el territorio, contenidas en la agenda anual del Gabinete Regional.
	Equidad	Gobierno mantendrá presencia permanente en todas las comunas de la Región,	Las 33 Comunas de la Región  A lo menos en 4 Comunas de la Región	10 %  10 %	10 %  10 %	LOGRADO:  Logrado: Se realizaron los cuatro Gabinetes en terreno comprometidos en el programa anual.	No Hay	Se recomienda mantener el objetivo, incorporando localidades apartadas del territorio, priorizando por cantidad de habitantes y grado de aislamiento, considerando la posibilidad de trasladar a los vecinos de estos sectores a las actividades convocadas.

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup>

100 %

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:**

**Seguridad Pública :**

El 15 de abril del 2009 se dio a conocer el Diagnóstico y Plan Regional de Seguridad Pública de la región de O'Higgins al Consejo Regional de Seguridad Pública para su validación.

El diagnóstico regional se realizó a partir de la información obtenida principalmente de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2008) y el Sistema AUPOL de Carabineros.

A partir del Diagnóstico se plasmaron en el Documento Plan Regional de Seguridad Pública un conjunto de metas de carácter regional y comunal que actualmente se implementan. Además, se incorporan metas de carácter nacional con expresión regional.

A lo largo de estos años, se ha realizado difusión en diarios regionales y otros medios convocados especialmente al efecto, de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, dando a conocer cifras de disminución del grado de victimización en la región de O'Higgins y del trabajo que realizan las policías en el marco del Plan Cuadrante.

Otro avance, se observa en el mejoramiento de los instrumentos de monitoreo de los Planes Regionales, al disponer de una herramienta informática creada para tal efecto.

**Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos :** El Gabinete Regional, articula a todos las instituciones existentes en el territorio, y cuya participación se encuentra formalizada junto otros actores privados en el Consejo Público – Privado. Por otro parte los gobiernos locales ( Municipios ) participan en esta instancia a través de la AMSEC (Asociación de Municipios del Secano), por lo tanto es evidente que a través de esta iniciativa se promueve la articulación con diferentes actores territoriales. Asimismo, el resto de las iniciativas , promueven la articulación con los Municipios para llegar a la sociedad civil.

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :**

**Seguridad Pública:** El grado de complementariedad se ha concretado en el desarrollo de las distintas actividades y acciones específicas contenidas en el Plan regional de Seguridad Pública, el logro más importante en este producto corresponde a la incorporación de los gobiernos locales ( Municipalidades ) en tareas y compromisos del Plan Regional. Los compromisos de participación por parte de los Servicios Públicos tienen el carácter de formal, por corresponder a compromisos de Gobierno, esta instancia de trabajo permite llegar en forma óptima a la Comunidad Organizada en temas de Seguridad Pública.-

**Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos :** hay un territorio expresamente definido y el diagnóstico puede ser compartido, y las acciones de complementariedad se han formulado sobre éste: No obstante, en los servicios se observa insuficiencia de recursos humanos y multiplicidad de funciones, situación que impide que los servicios lleguen con sus productos y servicios de manera oportuna, a sectores apartados de la región. Planificar las actividades de salidas a terreno , programando una agenda conocida y consensuada por los servicios participantes, promoviendo la agenda con una organización conjunta entre servicios, promoviendo acciones en el territorio con una clara característica de complementariedad, de mutua cooperación y colaboración.

Existen en la Región iniciativas ( programa Chile Emprende ) que se ha implementado en las comunas del secano costero de la región, el cual posee una clara perspectiva territorial, lo que ha permitido incorporar al sector privado en el trabajo de la institucionalidad pública proporcionándoles las herramientas para trabajar en el desarrollo del territorio. Igualmente ocurre en materias de reducción de la inequidad territorial en el acceso a este producto, con la difusión de los recursos públicos en la totalidad del territorio.

## 2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

### 2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:

**Seguridad Pública:** Las metas comprometidas en los planes comunales de seguridad pública, que se enmarcan a su vez en la Estrategia Nacional y Regional de Seguridad Pública se encuentran en ejecución, con grados de avance de acuerdo a lo planificado.

Asimismo, a las metas comprometidas por los servicios públicos vinculados al tema, en el Plan Regional de Seguridad Pública, desde la perspectiva de Control, de la Prevención y Rehabilitación, se ha fortalecido la Asistencia a Víctimas y se ha incorporado la Reinserción Social, como un nuevo ámbito en el accionar concreto del plan hacia las personas. En el caso de la Asistencia Víctimas, se establece una Red Regional de Asistencia a Víctimas que articula varias instituciones ligadas al tema y que se materializa en una Mesa Técnica que sesiona periódicamente la que realiza actividades con diversos municipios.

Se han incorporado además, actividades de coordinación y capacitación en conjunto con la Intendencia y Gobernaciones, tanto para funcionarios de intendencia y cada gobernación, como para los miembros del COTEA.

**Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos:** Junto con las facultades que la Ley entrega a las Intendencias de constituir la instancia del Gabinete Regional , las actas que se levantan cuando esta instancia sesiona, constituyen el acuerdo formal que lo rigen. Asimismo los compromisos que se suscriben y quedan plasmados en estas actas, se entienden formalizados. En general, los compromisos contraídos tienen el respaldo presupuestario correspondiente, lográndose realizar el seguimiento correspondiente.

### 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:

Los procesos internos/externos relacionados con Programación y Control de Gestión se han visto fortalecidos con la incorporación de la coordinación territorial, puesto que se ha consensado un modelo de trabajo que permite visualizar con claridad la dinámica de los procesos, la conformación de equipos de trabajo y la implementación de planes y programas con una mirada territorial dejando en el pasado el desarrollo de procesos compartimentados y de mirada sectorialista, cada unidad operativa al interior de la Intendencia, utiliza las herramientas informáticas (Página Web, correos electrónicos, mercado público, sigfe, etc.) y cada servicio público a través del Gabinete Regional (procesos internos) y de los Gabinetes en terreno (procesos externos), ponen sus capacidades y productos a disposición para colaborar con el mejoramiento de la gestión territorial a favor del desarrollo de los territorios y de las personas que habitan en ellos.

### 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>

La delegación de facultades para actuar en el territorio, corresponde a la implementación del decreto N° 155 a través del cual el Intendente Regional delega facultades en las Gobernaciones Provinciales para la celebración de Convenios de colaboración y otros que vayan en directo beneficio de la población carenciada y la comunidad organizada, tanto de grupos de Adultos Mayores, Centros de la Mujer y otros.

No obstante, en el área de formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial, ha habido logros importantes, ya que la Intendencia ha mantenido la misma funcionaria a cargo de GT desde sus inicios, lográndose por lo mismo capacidades y habilidades para abordar de manera más eficaz estas materias, esta situación implica haber recibido en forma sistemática capacitación desde el nivel central, Subiere y División de Gobierno Interior. Junto con ello, la funcionaria encargada del Sistema Gestión Territorial durante el mes de enero de 2007, realizó un Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo de los Territorios, dictado por la FLACSO, colocando los conocimientos adquiridos al desarrollo de este sistema en particular y de otros que conforman la cadena de procesos de soporte al interior de la institución.

### OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

#### Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No Hay			
Programa de complementariedad territorial	No Hay			

### OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup></b>			
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>27</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>28</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>29</sup></b>
Funcionarios	Reuniones de personal Diario mural Correo electrónico	Julio y diciembre Julio, octubre y diciembre Diciembre	Coordinadora de PMG Encargada del sistema Encargada del sistema
Clientes/usuarios/beneficiarios	Página web Cuentas públicas	Julio y diciembre Junio	Encargado de comunicaciones Encargado de comunicaciones

## Notas

- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.
- <sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

- 
- <sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.
- <sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- <sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- <sup>27</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.